

# REGLAMENTO

## CAMPEONATO CORDOBES DE MTB Rally 2025 (Mountain Bike)

### ARTÍCULO I: Organización

• La organización del **CAMPEONATO CORDOBES de MTB Rally**, corre por cuenta de **SPEED BIKE Eventos deportivos, homologado por la Asociación Regional Centro de Ciclismo de Montaña (Arcecimo) que depende de la Fa.Ci.Mo.** El mismo contara con un total de 5/6 fechas puntuables, pudiéndose retirar o agregar alguna fecha extra en las zonas serranas de la Provincia de Córdoba, según lo determine la organización.

Cada fecha en particular contara con la autorización de **Co.Se.De.Pro.** (Consejo de Seguridad Deportiva de la Provincia de Córdoba)

- La organización asegura la marcación de los circuitos, cronometraje y la atención de emergencias durante las mismas con una inmediatez razonable.
- La organización designará un Director Deportivo y un Operador de cómputos.
- Las competencias NO se suspenden por mal tiempo, salvo por cuestiones extraordinarias de emergencia climatológica, (ej. Incendios forestales, inundaciones, tormentas eléctricas, granizo, etc.) donde la organización no pueda ofrecer la seguridad necesaria a competidores y terceros.
- Pueden participar del evento corredores de ambos sexos, libres y/o federados mayores de 13 años. Los mismos pueden participar de cualquiera de las fechas de manera libre, sin tener la obligación de participar de todo el campeonato.
- Los horarios de largada, de entrega de premios y el tiempo máximo para completar cada recorrido pueden variar de acuerdo a cada prueba y serán informados correspondientemente. Las largadas se realizaran en pelotón o en diferentes mangas según lo disponga el director deportivo y serán informadas oportunamente por la organización.

Previo a la largada siempre se dará una charla técnica sobre recorrido, puestos de hidratación, bifurcaciones, lugares peligrosos, etc. Por lo que recomendamos estar presentes en las mismas.

**SE RESPETARA EL HORARIO DE LARGADA PREVISTO PARA CADA COMPETENCIA.**

**MUY IMPORTANTE: La organización puede modificar, cambiar o corregir cualquier punto del presente reglamento si cree que es conveniente para la correcta y transparente realización del campeonato.**

## ARTICULO II: P u n t u a c i ó n

El sistema de puntuación será:

	1° fecha	2° fecha	3° fecha	4° fecha	5° fecha
1º puesto	21 pts.	23,5 pts.	26 pts.	28,5 pts.	31 pts.
2º puesto	17 pts.	19 pts.	21,8 pts.	23,1 pts.	25,1 pts.
3º puesto	15 pts.	16,8 pts.	18,6 pts.	20,4 pts.	22,2 pts.
4º puesto	13 pts.	14,5 pts.	16,1 pts.	17,6 pts.	19,2 pts.
5º puesto	11 pts.	12,3 pts.	13,6 pts.	14,9 pts.	16,2 pts.
6º puesto	10 pts.	11,2 pts.	12,4 pts.	13,6 pts.	14,8 pts.
7º puesto	9 pts.	10 pts.	11,1 pts.	12,2 pts.	13,3 pts.
8º puesto	8 pts.	9 pts.	9,9 pts.	10,8 pts.	11,8 pts.
9º puesto	7 pts.	7,8 pts.	8,6 pts.	9,5 pts.	10,3 pts.
10º puesto	6 pts.	6,7 pts.	7,5 pts.	8,1 pts.	8,8 pts.

**NO habrá fecha de descarte.**

**NO habrá puntos de la posición 11 en adelante.**

**NO habrá puntos extras por participar de todas las fechas.**

**NO habrá puntos por sola participación, para obtener la puntuación el participante deberá haber completado el recorrido y finalizado la carrera.**

La organización ira publicando en la web [www.speedbike.com.ar](http://www.speedbike.com.ar) los puntos del campeonato la semana posterior a cada fecha.

En caso que al final del campeonato existan dos o más competidores con la misma puntuación se considerara a quien haya participado de mayor cantidad de carreras, de persistir la igualdad se considerara a quien tenga mejores ubicaciones dentro de cada competencia.

Los corredores que pretendan ser **CAMPEONES CORDOBESES** (1º al 3º) deberán:

1º Haber participado como mínimo en 4 competencias a lo largo del campeonato.

2º Participar si o si en la última fecha del campeonato (salvo alguna circunstancia excepcional que deberá ser comunicada en tiempo y forma a la organización y será analizada para ver si se considera valida) y estar presentes para recibir la premiación correspondiente.

**Quienes no cumplimenten estos requisitos perderán su lugar en el campeonato.**

Todas las categorías serán premiadas hasta el 3º puesto, salvo que en alguna categoría sus participantes no sumen un mínimo de 3 fechas. La ceremonia de premiación será en la última fecha del campeonato, posterior a la premiación de dicha fecha.

### **ARTÍCULO III: I n s c r i p c i ó n**

- Las inscripciones se receptaran hasta el día miércoles previo a la competencia a través de nuestra página web [www.speedbike.com.ar](http://www.speedbike.com.ar)
- El día Sábado previo a la competencia se realizaran inscripciones y acreditaciones y entrega de kit de corredor, en los lugares asignados a tal fin (dependiendo de cada competencia).
- El día de la competencia no se harán inscripciones.
- Está prohibido ceder el lugar a otra persona para que lo reemplace, procediendo la organización a la descalificación de cedente y cesionario, para este y futuros eventos.
  
- La inscripción incluye:
  - Seguro personal obligatorio para todos los participantes.
  - Marcado del circuito y limpieza del mismo pre y post competencia.
  - Placa con número identificadorio.
  - Turrone, cereales, etc.
  - Trofeos del 1er. al 5to. Puesto en todas las categorías (pudiendo variar según cada fecha).
  - Dinero en efectivo en general Damas y Caballeros pudiendo variar según cada evento.
  - Dinero en efectivo del 1ro al 3ro en categorías competitivas, con mínimo de inscriptos.
  - Hidratación durante y post competencia, mesa de frutas.
  - Atención de emergencias en el circuito y parque cerrado.
  - Cronometraje y fiscalización del evento.
  - Barrido general y remolque de ser necesario hasta el epicentro de la competencia.  
(Tener en cuenta que el barrido se lleva a cabo una vez finalizada la competencia, por tal motivo considerar el tiempo de espera)
  
- El valor de la inscripción puede variar de acuerdo a la competencia:

### **ARTÍCULO IV: C a t e g o r í a s**

Importante: El programa de inscripción calcula automáticamente la categoría de acuerdo al año de nacimiento.

- MENORES: La categoría menores de 13 años a 15 años es la única categoría mixta.
- DAMAS
  - Damas Elite: de 17 años a 29 años
  - Damas A: De 30 años a 39 años
  - Damas B: De 40 años a 49 años
  - Damas C: De 50 años en adelante
  - Gravel: Libre (deberá haber un mínimo de 3 corredores para recibir premiación)
  
  - Damas Promocionales A: De 16 a 34 años
  - Damas Promocionales B: De 35 años a 44 años
  - Damas Promocionales C: De 45 años en adelante
  
- CABALLEROS
  - Juveniles: De 16 años a 18 años
  - Sub 23: De 19 años a 22 años
  - Elite: De 23 años a 29 años
  - Máster A1: De 30 años a 34 años
  - Máster A2: De 35 años a 39 años
  - Máster B1: De 40 años a 44 años
  - Máster B2: De 45 años a 49 años
  - Máster C1: De 50 años a 54 años
  - Máster C2: De 55 años a 59 años
  - Máster D1: De 60 años a 64 años
  - Master D2: De 65 años a 69 años
  - Master E: de 70 años en adelante
  - Gravel: Libre (deberá haber un mínimo de 3 corredores para recibir premiación)
  
  - Menores: De 13 años a 15 años
  - Caballeros Promocionales A: De 16 años a 34 años
  - Caballeros Promocionales B: De 35 años a 44 años
  - Caballeros Promocionales C: De 45 años en adelante

Cada corredor es libre de anotarse en categoría promocional\* o competitiva, (pero a partir de la segunda fecha, los puntos obtenidos en dicha competencia quedaran asignados al corredor en la categoría que participo. No podrán sumarse puntos de diferentes categorías).

Cada corredor de categoría competitiva puede optar por participar en categoría Elite si así lo desea, pero los puntos obtenidos no se arrastran a su categoría, igualmente si en alguna fecha un competitivo participa por algún motivo de una categoría promocional, dichos puntos no serán sumados a la categoría competitiva.

\*Los campeones y sub-campeones de las categorías promocionales 2023 no podrán volver a participar de dichas categorías, teniendo que participar en categoría competitiva. (Salvo casos excepcionales por alguna situación particular que será analizado por la organización).

## **ARTÍCULO V: Premiación**

- Trofeos del 1º al 5º puesto en todas las categorías participantes, pudiendo variar según el evento.  
Medallas FINISHER para todos los competidores que terminen la competencia.
- Dinero en efectivo del 1º al 3º en las categorías competitivas que sumen 15 corredores.  
Dinero en efectivo en general Damas y Caballeros según cada evento en particular.

IMPORTANTE: Aquellos competidores que no se presenten a la ceremonia de premiación por alguna razón, no podrán reclamar posteriormente el dinero en efectivo, el mismo queda para la organización sin reclamo alguno.

## **ARTÍCULO VI: Papelería, Equipamiento y Recorrido**

- Al momento de retirar el kit de corredor el mismo deberá presentar obligatoriamente:
  - Certificado médico: Debe descargarse de la página [www.speedbike.com.ar](http://www.speedbike.com.ar) y servirá para todo el calendario 2024.
  - Deslinde de responsabilidades. También se descarga de la web.
  - Autorización para menores (solo para menores de 18 años)
  - Recibo de pago del evento si no se hubiera enviado el comprobante correspondiente.
- Bicicleta de montaña en excelente condición, con o sin suspensión, rodados 26, 27.5 o 29 pulgadas, según criterio del biker (NO se permite el uso de bicicleta gravel o e-Bike).  
Uso de casco rígido de ciclismo (durante toda la competencia, será descalificado quien circule sin el mismo) y vestimenta acorde para tal evento.
- El número asignado, será colocado en la parte delantera de la bicicleta y estar visible al momento de cruzar la meta para que el tiempo de carrera sea computado.

- La organización tiene el derecho a DENEGAR la salida o DESCALIFICAR a los participantes que no cumplan con estos requerimientos.
- Serán automáticamente excluidos quienes arrojen cualquier tipo de residuo durante el recorrido (el cuidado de la naturaleza es obligación de TODOS), quienes reciban ayuda externa o de otro corredor (ambos serán descalificados), sean empujados, remolcados o subidos a vehículos. Podrán recibir ayuda para reparación de la bicicleta.
- Las motos o cuadris provistas por la organización marcharán por el circuito durante el transcurso de la competencia para fiscalizar y auxiliar a competidores con dificultades físicas o aquellos que hayan sufrido un accidente, estando facultados para informar al Comisario Deportivo de conductas antideportivas y/o transgresiones al presente reglamento.
- Los recorridos tanto para los promocionales y menores como para las categorías competitivas son los que sube la organización a la página, los mismos podrán ser modificados por causas de fuerza mayor y estarán perfectamente marcados.
- Si bien la organización realiza todas gestiones para los cortes de rutas, la mayoría de las veces estos no pueden concretarse en su totalidad, por lo que el corredor debe tomar las precauciones necesarias para evitar accidentes ya que se toma como ruta abierta. Igualmente habrá banderilleros o personal municipal advirtiéndolo a los conductores sobre la competencia.
- El plazo máximo para completar los recorridos será de 5 hs. El participante que no logre cumplir estos plazos quedará automáticamente descalificado y podrá si él lo desea continuar circulando bajo su propia responsabilidad.
- Vehículos dispuestos por la organización harán un barrido con traslado hasta la meta de los competidores que por diferentes razones hayan tenido que abandonar la prueba. De negarse a subir, continuarán bajo su propia responsabilidad, no garantizando la organización la presencia de equipos de seguridad, ambulancia, policía o bomberos.

## **ARTÍCULO VII: Reclamos**

- Los competidores son los únicos que pueden hacer un reclamo debido a un hecho de carrera, son individuales, por escrito, firmado por reclamante y dos corredores testigos que avalen la denuncia, serán recibidos hasta media hora (30 minutos) después de haber arribado el denunciante a la meta por sus propios medios y pagará un canon de \$10000, que se devolverá si prospera la demanda.
- Reclamo relacionado con los clasificadores oficiales o que afecte a corredores involucrados en la premiación se actuará igual al punto anterior, postergándose la ceremonia hasta que el comisario deportivo resuelva el hecho denunciado.

## **ARTÍCULO VIII: Responsabilidades**

- La organización es responsable de proporcionar seguridad y sanidad necesaria en cantidad suficiente.
- Cada competidor participa bajo su única responsabilidad, dando por hecho conocer en su totalidad el reglamento. Siendo el ciclismo de montaña una actividad riesgosa en sí misma, el competidor evaluará la conveniencia de largar, abandonar y/o continuar la prueba no siendo responsable la organización por lesiones o cualquier tipo de acontecimiento que pudiera sufrir.
- Los corredores y sus acompañantes eximen de responsabilidad a la organización, a sus sponsor, dueños de campos por los que pudiera atravesar el recorrido, colaboradores, a sus agentes y empleados, de cualquier reclamo o demanda resultante de infracciones por parte de los participantes a su favor; como así también eximen a la organización de responsabilidad resultante de un daño a un equipo, a sus materiales y propiedades, incluyendo, pero no limitando, pérdida, extravío o robo.
- LA COMPETENCIA NO SE SUSPENDE POR MAL TIEMPO, PERO CONDICIONES METEOROLÓGICAS ANORMALES DONDE EL EVENTO SE VEA SIN EL APOYO DE LAS FUERZAS VIVAS REGLAMENTARIAS POR ESTAR ESTAS AVOCADAS A LA EMERGENCIA, Y/U OTROS IMPREVISTOS, PUEDEN OBLIGAR A LA ORGANIZACIÓN A REDISEÑAR EL CIRCUITO Y LOS HORARIOS DE LARGADA POR CUESTIONES DE SEGURIDAD Y DE SER NECESARIO SUSPENDER LA COMPETENCIA.

## **ARTÍCULO IX: Seguridad**

- La organización asegura la presencia de ambulancia, médico y paramédicos, equipados para primeros auxilios, garantizando la pronta atención de los competidores y un servicio policial obligatorio que garantice la seguridad pública.
- Todo competidor deberá presentar certificado de buena salud y estará amparado por un seguro personal con la siguiente cobertura:
  - Gastos médicos parciales.
  - Invalidez parcial y total permanente por accidente y muerte accidental 24 hs.